

HACIA UN DESARROLLO PROFESIONAL DE LA DOCENCIA

La formación a docentes en servicio ha empezado a formar parte de la agenda educativa del país. Es propicia, entonces, la oportunidad para analizar el desafío que representa profesionalizar la docencia en el Perú y proponer, en el marco del Proyecto Educativo Nacional, criterios a considerar en la aplicación de una política de desarrollo magisterial.

Pero ¿qué entendemos como formación en servicio y qué se viene haciendo al respecto? Para algunos el tema puede ser nuevo, pero es vital para el desarrollo de la docencia como profesión y para dar el salto cualitativo que se necesita en los enfoques y prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Se llama formación en servicio a los programas de capacitación dirigidos a los profesores que ya están ejerciendo la carrera en las instituciones educativas. Tradicionalmente, este tipo de formación se ha dirigido a actualizar o especializar al profesor, pero hoy el gran desafío que enfrentamos es reaprender la carrera: convertir la docencia de un oficio mecánico y ritual a una profesión que pueda asegurar a los ciudadanos las capacidades y competencias que requiere en el mundo de hoy.

Es deber del Estado asegurar la calidad de esta formación en servicio para contribuir a transformar la calidad de la educación pública.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA SOBRE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN SERVICIO

El Consejo Nacional de Educación como parte de su rol en el seguimiento y evaluación de las políticas desprendidas del Proyecto Educativo Nacional, sobre todo en las políticas prioritarias de este primer quinquenio, difunde a través de CNE Opina las siguientes recomendaciones sobre programas de formación docente.

1. El desafío es afianzar a la docencia como profesión

El Proyecto Educativo Nacional propone asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación docente continua e integral. Para el primer quinquenio del Proyecto Educativo, el objetivo es sentar las bases de una nueva docencia para la educación pública a través de tres políticas¹:

- Acreditación de la calidad de la formación inicial docente.
- Programa descentralizado de formación profesional en servicio a cargo de instituciones acreditadas.
- Implementación progresiva de la nueva Carrera Pública Magisterial.

2. ¿Qué tipo de docencia requiere el Proyecto Educativo Nacional?

Sin maestros mejor preparados no hay reforma posible de la educación. En sus manos está que la formación de las nuevas generaciones pueda dar el giro positivo que el país y la época demandan, para que logren alcanzar las competencias que le permitan desempeñarse adecuadamente en su vida personal, laboral y ciudadana, y en la sociedad del conocimiento.

Sin embargo, la formación que han recibido los profesores en el Perú no sólo es de mala calidad, incapaz de asegurar un dominio básico del currículo, sino que los prepara para ejercer un tipo de docencia desfasada, repetitiva e impersonal, sin las competencias que hoy requiere un ejercicio profesional de esta naturaleza.

¹ Agenda de políticas prioritarias 2006-2011. Propuesta del Consejo Nacional de Educación

El Proyecto Educativo Nacional requiere maestros que puedan lograr las siguientes competencias y capacidades:

- Diseño de planes de clases basados en el aprovechamiento de los conocimientos previos, las aptitudes, los estilos de aprendizaje y los intereses de los estudiantes.
- Enseñanza basada en el estímulo permanente a las mejores cualidades, aptitudes y méritos de los estudiantes, así como en el apoyo continuo a aquellos que presentan dificultades.
- Diseño y ejecución de actividades de aprendizaje que respeten y atiendan de manera diferenciada la diversidad tanto individual como sociocultural existente en el aula y las condiciones particulares de escuelas multigrado.
- Selección de estrategias y metodologías coherentes con el tipo de logros que se quiere promover y con las características de los estudiantes, que eviten la uniformidad forzosa y las rutinas memorísticas.
- Trabajo permanente en equipo, el aprendizaje por indagación, el diálogo, la controversia y el debate constante entre estudiantes y con el docente.
- Uso activo, interactivo, reflexivo y crítico de materiales educativos para el logro de aprendizajes específicos.
- Uso de la evaluación como instrumento pedagógico para identificar aciertos y errores de alumnos y docentes y para mejorar tanto los aprendizajes como la enseñanza.
- Destierro del sedentarismo y la inactividad como estilo de aprendizaje en las aulas combinando de manera continua el trabajo exclusivamente intelectual con la actividad física.
- Clima de aula positivo, donde predomine la alegría, la motivación y el optimismo, dentro de una disciplina grupal autorregulada, basada en reglas acordadas y supervisadas por todos.
- La demostración de valores éticos y normas de convivencia democrática en la conducta de docentes, directivos y toda la organización escolar y la supresión del autoritarismo, el maltrato y la violencia de todo tipo.



Sabía usted que...

El Perú cuenta con 470 instituciones de formación magisterial: 416 ISP y 54 facultades de educación, según cifras del 2000². Hay 35 universidades públicas y 83 privadas en total. De las públicas, 27, es decir el 77%, tienen facultades o carreras de educación, y de las privadas, solamente 28, o sea el 34%.

Concepción tradicional de la docencia. La idea del maestro "dictador" de contenidos está muy enraizada en la cultura peruana. Esto se puede observar en el juego de los niños: cuando ellos juegan a ser maestros, siempre uno se pone delante y los demás enfrente y hacen como que escriben en un pizarrón. Esto supone la existencia de una determinada concepción sobre el aprendizaje y la enseñanza³.

3. Primeros pasos en la creación del programa descentralizado de formación profesional en servicio a cargo de instituciones acreditadas

Un recambio masivo del magisterio nacional es inviable. Los actuales maestros en servicio van a permanecer en el sistema durante las próximas décadas. Es por eso que la creación de **un sistema eficaz de formación en servicio debe tener prioridad** y debe atender preferentemente al grueso de docentes que, debido a su deficiente formación inicial, requieren más que un reforzamiento, **la profesionalización de su desempeño en las aulas**. Para que las acciones de capacitación docente de este año tengan la calidad e impacto esperados en el desempeño de los maestros, en el marco del Proyecto Educativo Nacional, proponemos que se adopten medidas de urgencia que atiendan a un número significativo de docentes; que se orienten a crear las bases del sistema descentralizado de formación docente y que construyan las condiciones que nos permitan pasar a una estrategia superior, sostenible en el mediano y largo plazo. Estas medidas de urgencia son:

- a) **¿Quién se capacita primero?** Es necesario fijar un orden de preferencia a partir de las prioridades propuestas en el Proyecto Educativo Nacional, empezando por los ámbitos donde se observan las señales más críticas de fracaso escolar. Proponemos capacitar prioritariamente: a) Docentes de los primeros grados de primaria cuyos alumnos han sido evaluados en diciembre del 2006, incluyendo a docentes de educación inicial que atienden niños de 5 años, los que serán evaluados el 2007; b) Docentes de escuelas rurales; c) Directores de centros educativos, cuya gestión necesita centrarse en los aprendizajes; d) Docentes de personal-social de los últimos años de secundaria.
- b) **¿En cuáles temas capacitar?** Durante el 2007 se debe preparar a los docentes antes mencionados haciendo énfasis en lectoescritura y matemáticas, pero abriéndoles posibilidades al resto de recibir capacitación en las áreas que cada uno requiera, mediante convenios con entidades de educación superior. La formación debe orientarse al logro de las capacidades y competencias señaladas en el numeral 2.

² Estudio sobre oferta y demanda de formación docente y costo efectividad. Informe final. Citado por "Propuesta nueva docencia en el Perú", MED, 2003, pág. 30.

³ Ídem.

- c) **¿Quién deben capacitar?** Para ofrecer la capacitación debe seleccionarse solamente a las mejores instituciones formadoras. La situación de la docencia es expresión de la crisis de la formación docente en el Perú por lo que, dado que aún no opera el sistema nacional de evaluación y acreditación, este año deben establecerse criterios claros, transparentes y públicos para hacer una selección lo más inobjetable posible y que asegure los resultados esperados. Si el criterio de selección de las instituciones formadoras es su calidad, reconociendo el papel que deben desempeñar las universidades en la formación de docentes en servicio, debe considerarse también que otras instituciones formadoras puedan participar si reúnen requisitos de calidad equivalentes.
- d) **¿Cómo se evalúa a los que capacitan?** Es necesario además evaluar a las instituciones que participen a partir de los resultados que obtengan para que esta sea también una oportunidad de reconversión de las instituciones formadoras. Si a los docentes se les exige mayores resultados, lo mismo debe hacerse con quienes los van a formar. Debe establecerse un mecanismo de evaluación de la efectividad del programa, midiendo su impacto tanto en el aprendizaje de los profesores que participan como en la mejora de su acción pedagógica en su mismo centro educativo, mediante acuerdos formales con el director que impliquen así mismo cambios en la gestión del centro educativo, reorientándola a los aprendizajes y al cambio institucional.
- e) **¿La educación a distancia es una alternativa?** Puede constituir un instrumento complementario poderoso para lograr determinadas competencias en los docentes, si responde a los parámetros de calidad que se exigen a las demás formas de capacitación y se le plantean exigencias equivalentes a las de un programa presencial. Se puede comprometer a los medios de comunicación en esta estrategia, especialmente al canal del Estado que por mandato constitucional debe cumplir un rol formativo y educativo.

<p>¿QUÉ COMPRENDE LA FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO?</p> <p>Capacitación: permite aprender algo referido al quehacer o a las necesidades del medio, y consta de habilidades prácticas o a la adquisición competente de actividades prácticas.</p> <p>Actualización: permite renovarse en los avances de la pedagogía y de las disciplinas científicas o tecnológicas comprendidas en el currículo oficial.</p> <p>Especialización: profundiza en un área interdisciplinaria o permite a los profesionales formarse para asumir alguna función jerárquica o especializada.</p>	<p>NÚMERO DE DOCENTES. Según cifras del 2005, existen 285.847 docentes en el sistema educativo, sin considerar los profesores la educación superior no universitaria. El 30% de los maestros laboran en la Costa, el 21,29% en la Sierra y el 13% en la Selva, y el 29% en Lima. El 39% del magisterio nacional son varones y el 61% son mujeres. El 89% de docentes estudiaron en la escuela pública y un 11% en escuela privada⁴.</p> <p>CARRERA SIN PRESTIGIO. Según encuesta de Apoyo del año 1997, los jóvenes limeños de nivel socioeconómico B (medio alto), C (medio bajo) y D (bajo) señalaron a la carrera de Educación como la menos prestigiosa. Sólo en el nivel socioeconómico A (Alto) señalaron a la carrera de secretariado como la de menor prestigio. Sólo un 5% de docentes tiene estudios de postgrado. Sólo el 62% de los docentes ejerce su carrera, mientras que el 20% realiza una actividad diferente y el 15% se encuentra desocupado por voluntad propia, fuera de la PEA⁵.</p> <p>EDAD DE LOS DOCENTES EN SERVICIO. De acuerdo con la legislación vigente, los maestros cesan por límite de edad, a los 65 años. La edad media del magisterio peruano es de unos 40 años; por lo tanto, en términos generales se va a trabajar con los mismos docentes nominales por un cuarto de siglo más. Su dinámica de renovación es muy lenta. Siendo así, la formación de docentes en servicio resulta una actividad estratégica.</p> <p>CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE. Nueve de cada diez maestros estaría de acuerdo en disponer de tiempo para sistematizar sus experiencias pedagógicas y realizar una labor de equipo con sus demás colegas. A las tres cuartas partes le gustaría diversificar la profesión de modo de poder cumplir funciones diferentes y casi la mitad de ellos se ven obligada a tener una ocupación adicional.</p>
<p style="text-align: center;">LINKS A VISITAR</p> <p>Formación en servicio http://www.ciberdocencia.gob.pe/index.php?cat=173</p> <p>Publicación en línea sobre formación docente http://www.proeduca-gtz.org.pe/</p> <p>Keneth Delgado: Maestros bien preparados que ejercen la docencia http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/publicaciones/educacion/n3_2005/05.pdf</p> <p>Congreso sobre formación de formadores www.grade.org.pe/download/pubs/PAM-formacion%20docente.pdf</p> <p>Oferta y demanda de la formación docente en el Perú http://www.grade.org.pe/asp/brw_pub11.asp?id=514</p> <p>Experiencias de formación docente y tecnologías de información www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/formacion_docente_tecnologias_informacion_comunicacion.pdf</p> <p>Sobre evaluación docente http://www.ipp-peru.com/evaluacion.doc</p> <p>Algunos aspectos de la formación docente en el Perú http://www.minedu.gob.pe/umc/publicaciones/boletines/Boletin-01.pdf</p>	

⁴ MECEP, 2004.

⁵ Alternativas para mejorar el sistema de bonificaciones a plazas docentes de zonas rurales y otras condiciones especiales. Lorena Alcázar/Pierina Pollarolo, MECEP, MED, 2001. Muestra 1385 encuestados.

4. ¿Cómo sería un modelo de capacitación docente para garantizar una capacitación de calidad y con impacto en el desempeño docente?

La experiencia ha demostrado que una capacitación masiva, estandarizada, limitada a contenidos y no orientada a mejorar el desempeño, puede resultar más fácil de organizar pero ha demostrado ser poco eficaz. Es aparentemente de bajo costo, pero el escaso impacto la hace finalmente más cara que un esfuerzo organizado, articulado y sistémico. Para tener éxito es necesario avanzar en el diseño de un modelo de capacitación que se base en los criterios establecidos en el Proyecto Educativo Nacional, lo que supone considerar cinco características:

- a) **Destinarla al equipo docente del centro educativo.** Un diseño de programa dirigido a equipos docentes por centro educativo es más efectivo pues facilita la colaboración en el aprendizaje y aprovecha mejor las necesidades detectadas en la evaluación censal, aún cuando sea más exigente diseñarlo y sea en apariencia más costoso que un curso masivo. Una evaluación individual no obliga a una capacitación dirigida a individuos, que no se volverán a encontrar cuando terminen su curso.
- b) **Partir de la propia práctica docente.** La formación en servicio debe basarse en el análisis crítico de la propia práctica docente en cada centro educativo, a fin de que el personal reconozca sus fortalezas y debilidades, tanto como la distancia y la ruta que le permitiría alcanzar las competencias deseables.
- c) **Centrar la gestión escolar en los aprendizajes.** Comprometer a los directores en un plan de innovación y mejora del desempeño docente en sus centros educativos, con el personal capacitado. Los mejores proyectos podrían recibir apoyo del FONDEP mediante acuerdos de gestión con metas a lograr.
- d) **Seleccionar a los formadores con criterio pedagógico.** Los formadores seleccionados deben tener preferentemente, en primer lugar, experiencia en aula y capacidad pedagógica, pues deberán ir al centro educativo y entrenar en el terreno a los profesores a partir de su propia práctica; en segundo lugar, buen dominio de su disciplina; y, tercero, sentido de interculturalidad.
- e) **Crear mecanismos de acompañamiento técnico permanente.** La formación ofrecida debe tener soporte en un programa de acompañamiento técnico permanente a los centros educativos, a cargo de equipos calificados e itinerantes de carácter multidisciplinario, que reemplace las supervisiones esporádicas que hoy realizan los órganos intermedios. Esto permitirá asistir sobre el terreno el esfuerzo de los docentes por poner en práctica lo aprendido.
- f) **Aplicar estrategias de interaprendizaje a partir de las mejores prácticas.** El Proyecto Educativo Nacional también plantea abrir espacios de interaprendizaje con «centros educativos demostrativos», donde los docentes vean cómo es posible enseñar bien. Una meta del programa debe ser identificar en cada región a un grupo de centros educativos y docentes que puedan asumir esta tarea. Asimismo, se plantea la sistematización y documentación de las experiencias pedagógicas en las aulas. Los estudiantes de postgrado de las Facultades de Educación podrían realizar estudios de caso sobre las experiencias docentes y emplear luego las historias documentadas como insumo para la capacitación.
- g) **Promover la gestión descentralizada del programa nacional.** Este programa nacional de capacitación debe tener carácter descentralizado, lo que supone la participación de los gobiernos locales y regionales en su gestión, en el marco de sus Proyectos Educativos Regionales.
- h) **Asociar la capacitación a la política de textos y material educativo.** Es indispensable articular al programa de capacitación otros componentes de la política educativa, como el de los textos y materiales educativos anualmente distribuidos. Ante las evidencias del poco uso que se hace de ellos, urge crear mecanismos que aseguren su óptima utilización pedagógica, así como la evaluación de su impacto en la mejora del desempeño docente y de los aprendizajes.



SABÍA QUE...

Existe la modalidad de profesionalización docente que es ofrecida actualmente por 48 universidades y 7 Institutos Superiores Pedagógicos (ISP).

En 1993 sólo un 59% de docentes del sector urbano tenían título pedagógico.

En encuesta realizada por GTZ para el libro *Actitudes y valoración de los docentes en servicio hacia su profesión* se señala que: "Un 77, 8% de maestros de primaria (de una muestra de 424 personas) señala que está muy de acuerdo en que los docentes necesitan actualizarse de manera permanente; mientras un 0,7% estaba muy en desacuerdo".



ALGUNOS DATOS SOBRE INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS

Los siguientes departamentos concentran el 63% del total de los ISP: Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Junín, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.

Solamente Lima Metropolitana concentra el 15% del total de los ISP.

Según informe de GTZ, el número de ISP públicos y privados a nivel nacional al 2004⁶ es de 583.

Según la misma fuente, el número de ISP privados es de 239 (67%) y de ISP públicos de 119 (33%).

⁶ Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004. Tomado del documento interno de la GTZ "¿Cómo hemos preparado a los profesores del Perú? 1997-2006", Pág. 24.

¿Cuáles son las condiciones de éxito que debemos cumplir?

Simultáneamente, hay cuatro condiciones a realizarse este año que nos permitirían pasar a una etapa superior en los años siguientes:

- a) **Poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación (SINEACE)**, para promover y lograr una mejora continua de las instituciones que forman docentes, así como para asegurar que quienes se hagan cargo de la capacitación tengan las mejores credenciales.
- b) **Acordar parámetros nacionales de buena enseñanza y buena gestión escolar**, para que la formación y evaluación docente se realicen con objetivos y criterios de consenso acerca de lo que se espera que el docente haga en el aula y el centro educativo. El año debe culminar con una propuesta técnicamente elaborada y concertada en este sentido.
- c) **Garantizar normativamente** que los docentes preparados para un determinado grado o centro educativo no sean reasignados o reubicados.
- d) **Asociar los nuevos mecanismos de evaluación y capacitación permanente con una nueva Carrera Pública Magisterial**, que permita aprovechar sus resultados en función del progreso en el escalafón y la mejora de las remuneraciones. Sobre nuevas reglas de juego, que valoren la calidad del desempeño como criterio de reconocimiento y ascenso, es posible avanzar en el camino de la profesionalización de la docencia.

Información útil

Certificación. En el año 2002, el 74 y 69 % de los docentes de educación primaria y secundaria, respectivamente, cumplían con la certificación académica requerida actualmente para el nivel educativo en que se desempeñan. El porcentaje de docentes con título pedagógico requerido se encuentra por encima del promedio a nivel del país en el área rural, ámbitos de pobreza extrema y escuelas públicas, en ambos niveles educativos. Considerando que en tales estratos se alcanzan los menores logros de aprendizaje⁷, lo observado sugiere que disponer de la certificación académica que establece la norma vigente sería insuficiente para garantizar un servicio de calidad a la población en desventaja socioeconómica.⁸

Capacitaciones. Durante el período 1995-2000, el PLANCAD capacitó a un número significativo de docentes a nivel nacional; si bien existen algunos estudios que informan sobre los resultados de este programa, actualmente no existe una evaluación integral que permita determinar las fortalezas y debilidades del sistema de capacitación, que redunde en un conocimiento mejor sobre el efecto real obtenido.⁹ Otra fuente de oferta de capacitación proviene del propio MED. Según un estudio realizado por la Cooperación Alemana al Desarrollo – GTZ (2002), el 90% de las unidades administrativas del MED ha realizado actividades de entrenamiento y para el año 2001 más del 80% de los docentes en actividad había recibido capacitación, enfatizando la educación primaria, las zonas urbanas, la modalidad presencial, la formación instrumental y normativa.¹⁰

Falta formación en magisterio. Aún cuando existe un exceso de oferta de docentes, un porcentaje significativo de ellos no tiene formación en magisterio: 15% posee formación profesional diferente de la docencia y 10% no cuenta con formación profesional. El porcentaje de docentes que no tiene formación magisterial es importante por especialidad: es el caso de 20% de los profesores de inicial, 10% de los de primaria y 16% de los de secundaria.¹¹



DOCENTES MAL PREPARADOS, ALUMNOS QUE APRENDEN MENOS.

En la Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil 2004 se demuestra la correlación que existe entre los aprendizajes logrados por los estudiantes y las habilidades de sus profesores: los alumnos de los docentes con mejores niveles formativos, tienden a obtener, en promedio, mejores resultados en las pruebas nacionales¹²:

En Comunicación. La mayoría de los docentes evaluados muestra dificultades para interpretar la relación de dos o más ideas evaluando su coherencia y para realizar inferencias globales en torno al texto.

En Matemáticas. La mayor parte de los docentes de los estudiantes evaluados resuelve básicamente problemas rutinarios y tiene dificultades para extraer información indirecta de gráficos, tomar decisiones a partir de los resultados obtenidos y formular modelos matemáticos.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Av. De la Policía 577 Jesús María, Lima Teléfono: 261-4322 261-9522 / www.cne.gob.pe E-mail: cne@cne.gob.pe

⁷ Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil 2001 y 2004, Unidad de Medición de la Calidad - MED

⁸ Indicadores de la Educación Perú 2004, Unidad de Estadística Educativa - MED

⁹ Ibidem, pág. 107.

¹⁰ Ídem.

¹¹ ALCÁZAR, Lorena y Rosa Ana BALCÁZAR (coordinadoras). Oferta y demanda de formación docente en el Perú. Documento de trabajo 7. MED-MECEP 2001, p.11

¹² Evaluación Nacional 2004, Unidad de Medición de la Calidad - MED